



AVISO No. 25 DEL 04 AGOSTO DEL 2016

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 254 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 29 del 2015) en concordancia del Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, en concordancia con el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, La Subsecretaría de Asuntos Tributarios se permite notificar los siguientes Emplazamientos para Corregir declaración anual vigencia 2014, los cuales fueron devueltos por correo por causal distinta a la dirección errada; mediante este aviso en el portal web y en la cartelera ubicada en el 5 piso de la Alcaldía- Secretaría de Asuntos Tributarios.

EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR:

La Subsecretaría de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pereira, facultada para proferir Emplazamientos para Corregir, a fin de determinar correctamente los impuestos y adelantar procesos de fiscalización de conformidad con lo establecido en los artículos 244, 245, 274, 308 y 311 del Acuerdo 29 de 2015 (Estatuto tributario Municipal), en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional Artículos 683, 684 y 685.

EMPLAZA

Al Establecimiento para que dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la notificación del presente acto, presente la declaración de corrección por concepto de la liquidación anual privada del impuesto de industria y comercio del año gravable 2014.

La anterior corrección, se hace necesaria debido a que en la declaración anual de industria y comercio de la vigencia 2014, el valor descontado en la casilla C10 correspondiente a "Menos retenciones a título de industria y comercio", no coincide con el valor informado por los agentes de retención a esta Subsecretaría.

Al respecto el Artículo 304 del Estatuto Tributario Municipal Acuerdo 29 de 2015, **SANCION POR CORRECCION DE LAS DECLARACIONES:** cuando los contribuyentes o declarantes, corrijan sus declaraciones tributarias deberán liquidar y pagar o acordar el pago de una sanción equivalente a.

1. (...) ...
2. *El diez por ciento (10%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a favor, que genere entre la corrección y la declaración inmediatamente anterior a aquella, si la corrección se realiza después de notificado el emplazamiento para corregir o auto que ordene visita de inspección tributaria y antes de notificarse el requerimiento especial o pliego de cargos.*

PARÁGRAFO 1. Cuando la declaración inicial se haya presentado en forma, extemporánea, el monto obtenido en cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se aumentara en una suma igual al cinco por ciento (5%) del mayor valor a pagar o del menor saldo a favor, por cada mes o fracción de mes calendario transcurrido entre la fecha de presentación de la declaración inicial y la fecha del vencimiento del plazo para declarar por el respectivo periodo, sin que la sanción total exceda del ciento por ciento (100%) del mayor valor a pagar.

PARÁGRAFO 2. La sanción por corrección a las declaraciones se aplicará sin perjuicio de los intereses de mora, que se generen por los mayores valores determinados.

PARÁGRAFO 3. Para efectos del cálculo de la sanción de que trata este artículo, el mayor valor a pagar o menor saldo a favor que se genere en la corrección, no deberá incluir la sanción aquí prevista.

De lo contrario podrá presentar sus objeciones y pruebas (Certificados de Retención) o solicitar la práctica de las que estime conveniente.

A continuación se relacionan los establecimientos a quienes se profirió Emplazamiento para Corregir:

CÓDIGO	RAZON_SOCIAL	NIT	PREIMPRESO	CONSEC. EMPLAZAM.	OBSERVACION
02254	SUCESORES DE JOSÉ JESÚS RESTREPO Y CIA	890800718	2014087888	3003	DEVUELTO
03482	TAPICERIA MODERNA	10096544	2014031568	3012	DEVUELTO
03983	ISKIDARA TABERNA BAR # 2	10085202	2014033459	3015	DEVUELTO



AVISO No. 25 DEL 04 AGOSTO DEL 2016

CÓDIGO	RAZON_SOCIAL	NIT	PREIMPRESO	CONSEC. EMPLAZAM.	OBSERVACION
07363	FAMA LA 25	4505013	2014033024	3052	DEVUELTO
15374	AGENCIA DE MADERAS EL GUADUAL	41678209	2014032998	3068	DEVUELTO
17596	MANSER LTDA	8001867283	2014064629	3027	DEVUELTO
17681	VIDRIOS PLANOS LTDA	800239146	2014066745	3028	DEVUELTO
18235	CENTRO DEL BAFLE	42003738	2014030033	3034	DEVUELTO
18412	COMO EN CASA SERVICIO DE ALIMENTACION	10256059	2014067991	3035	DEVUELTO
20790	COPIAR SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	830514985	2014066484	3141	DEVUELTO
20982	PRIMAVERA DEPORTIVA	42008317	2014031421	3143	DEVUELTO
23080	SALPICON	24945231	2014361628	3153	DEVUELTO
23975	TIPOGRAFIA MODERNA	10126993	2014031305	3161	DEVUELTO
24779	REFRESCOS Y CONFITES VALENTINA	10124761	2014064046	3170	DEVUELTO
28359	STILO Y CLASSE MI PELUQUERIA	1088249112	2014069893	2960	DEVUELTO
28810	COMPRA VENTA LA SUPER PERLA	42133152	2014032506	2962	DEVUELTO
29822	MEGACUATRO S.A	816005447	2014031893	2966	DEVUELTO
31753	SABER LTDA	816006677-3	2014065479	2975	DEVUELTO
32881	BINARY SYSTEM	816008150	2014069911	42557	DEVUELTO
34495	FERRELECTRICOS	10025678	2014031422	2985	DEVUELTO
35222	DANNIK S.A.S	816008270	2014070144	2988	DEVUELTO
36633	VARIETADES BIBIANA	38224171	2014070243	3424	DEVUELTO
37443	BIOELECTRONICS LTDA	6764431	2014063090	3430	DEVUELTO
39022	TELMOVIL PEREIRA	24558811	2014031466	3435	DEVUELTO
39122	UNION ELECTRICA S.A.	8909372506	2014030278	3437	DEVUELTO
40633	SERVIGAS PEREIRA	4456817	2014030439	3295	DEVUELTO
42090	MISCELANEA ARTURO Y DIANA	94379534	2014060621	3301	DEVUELTO
44483	DELICIOSOS PAÑUELOS DE CHOCLO	30346694	2014030780	3310	DEVUELTO
45482	TALLER 20 - 30	24801174-8	2014033296	3073	DEVUELTO
45742	FORROS LA AVENIDA	31625601	2014032057	3076	DEVUELTO
46104	DISTRIBUIDORA DE LICORES LA 26	34050510	2014031731	3079	DEVUELTO
48400	EL MUNDO DE LAS COMUNICACIONES.CUBA	6526914	2014070513	3088	DEVUELTO
48844	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	830059718	2014030744	3184	DEVUELTO
48960	DEPORTIVAS BOZZ	1088237318	2014067926	3185	DEVUELTO
50069	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	10019181	2014067219	3189	DEVUELTO
50396	RIESGO DE FRACTURA S.A	830027158	2014070517	3185	DEVUELTO
50829	ROCKET NET	10130446	2014032360	3196	DEVUELTO
50861	SEGUROS & ASESORIAS Y CIA LTDA	900238552	2014067608	3197	DEVUELTO
52707	DISTRICARNICA	79828649	2014030956	3213	DEVUELTO
52774	CARNICERIA Y REVUELTERIA LOS AMIGOS	1088251244	2014032617	3214	DEVUELTO
53656	SEGUNDAS EL NEVADO	10087064	2014032023	3220	DEVUELTO
56513	CONSULTORIO VETERINARIO SERVI - CAN	51556605	2014031776	3252	DEVUELTO
58928	SADETUR.COM TEATRO CAFE	10198374	2014069202	3254	DEVUELTO
58603	SYGNOS PEREIRA	82260190	2014062690	3263	DEVUELTO
59258	CELULAR SISTEM	24790977	2014070418	3268	DEVUELTO
60387	GRUPO EDITORIAL OCCIDENTE S.A.S	900408816	2014067533	3276	DEVUELTO
60957	CHACON BANDERAS PELETERIA S.A.S.	900423372	2014361178	3282	DEVUELTO
61558	TRANSPORTES G.D.G	18594842	2014070165	3286	DEVUELTO
61793	SERVITIENDA .COM	42121582	2014070162	3288	DEVUELTO
62550	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	860005289	2014160034	3292	DEVUELTO
63205	EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES S.A.S	830509629	2014065968	3317	DEVUELTO
64758	FERRETERIA Y ELECTRICOS LA SANTA CRUZ	4590569	2014032380	3328	DEVUELTO
65307	SALON FAMILIAR LAS ACACIAS	18651379	2014063522	3333	DEVUELTO
66350	ENJOYCARD S.A.S.	900528975	2014067116	3342	DEVUELTO
66484	AÍRES DEL CAFE	4520459	2014069809	3343	DEVUELTO
66904	INFANTILES LOS PITUFOS	42116681	2014032844	3345	DEVUELTO
67019	CONSULTEC COLOMBIA S.A.S	900542705	2014065350	3349	DEVUELTO
67111	COMERCIALIZADORA MARICE	17078006	2014060349	3350	DEVUELTO
67854	JUEGA DE DADOS RICAUTE	15527915	2014030733	3356	DEVUELTO
67868	DANILA DELGADO S.A.S.	900557868	2014361452	3357	DEVUELTO
67964	EL CHAT	18515167	2014067919	3359	DEVUELTO
68288	MISC Y FRUVER LA ANTIOQUEÑA	1088280869	2014032614	3364	DEVUELTO
69138	JOSE LUBIAN AMARILES CONSTRUCCIONES	10113088	2014061623	3379	DEVUELTO
69152	EL DESVARE VULCANIZADORA	10122281	2014032477	3380	DEVUELTO
69551	SUPER ACCESORIO	14571614	2014061140	3384	DEVUELTO
69615	CENTRO AUTOMOTRIZ TANGARIFE S.A.S.	900605155	2014067200	3387	DEVUELTO
71386	CONSULCON E.E S.A.S	900643026	2014067636	3406	DEVUELTO

40001



AVISO No. 25 DEL 04 AGOSTO DEL 2016

CÓDIGO	RAZON_SOCIAL	NIT	PREIMPRESO	CONSEC. EMPLAZAM.	OBSERVACION
71758	CALZADO CLASSE	1088316405	2014061611	3411	DEVUELTO
72826	JH REDES & TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900681840	2014066314	3419	DEVUELTO
73861	FRUTERIA Y HELADERIA UCP.	42090270	2014067174	3095	DEVUELTO
73935	RIOS & ARENAS	900365205	2014069227	3096	DEVUELTO
74796	FORROS M-G	4352160	2014032056	3105	DEVUELTO
75342	GELCO CONSTRUCCIONES S.A.S	900742729	2014069587	3110	DEVUELTO
75853	PINTU LIZCANO CONSTRUCCIONES S.A.S	900746953	2014069628	3115	DEVUELTO
75981	TIENDA LA DE LOS J.J.	15958651	2014360296	3117	DEVUELTO
76031	CROWE HORWATH CO S.A.	830000818	2014065438	3118	DEVUELTO
76079	RODANDO POR COLOMBIA OPRERADOR TURISTICO	900755956	2014030918	3119	DEVUELTO
76153	AGREGADOS DEL RISARALDA S.A.S	900756250	2014067662	3123	DEVUELTO
76550	RICHARD NILSON VANEGAS VARGAS	79753087	2014069606	3128	DEVUELTO
76559	DABE ACABADOS S.A.S	900768334	2014069637	3129	DEVUELTO
77514	SJ SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S	900792197	2014063835	3234	DEVUELTO
81124	CONSORCIO AGUAS DE COLOMBIA GRUPO 5	900612013	2014361206	3243	DEVUELTO
64719	REFLEJOS DE SALUD	1087989657	2014067078	3327	DIRECCION ERRADA
70674	E.G.R. ACABADOS Y SISTEMAS LIVIANOS S.A.S.	900628595	2014063493	3399	DIRECCION ERRADA
85366	G L T CONSTRUCTORES S.A.S.	900502705	2014080882	3334	DESCONOCIDO

NOTA: La notificación se entenderá surtida para efectos de responder o impugnar los pliegos, a partir del día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal Web.


ANDRÉS FERNANDO AYALA MUÑOZ
Subsecretario de Asuntos Tributarios (E)

Proyectó: Liana Marcela Cano Giraldo
Revisó: Roberto arredondo

CONSTANCIA SECRETARIAL.
El presente aviso se publicó en la página Web de la Alcaldía el día:
En la cartelera de la Secretaría de Hacienda el día:
Se desfijó el día:

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911